

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 1 de 27

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: Derecho			
Semestre: II	Periodo académico: IIP 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sagrario Nieto. 2. Derecho civil 1. 3. Fundamentos de la economía. 4. Metodología de Investigación. 5. Derecho Constitucional General. 6. Hermenéutica Jurídica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sociología Jurídica. 2. Antonio Caballero. 3. Gerardo Rodríguez. 4. Georgina De León. 5. Mayra Villalobos. 6. Eduardo Camargo
Docente Orientador del seminario			
Sagrario de Jesús Nieto Navarro			
Título del PAT Colectivo			
El estado social de Derecho y las acciones afirmativas			
Núcleo Problemático			
Derecho y Sociedad			
Línea de Investigación			
Derechos Humanos, Derecho Público			

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 2 de 27

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- **Introducción**

En la presente investigación tendremos como objeto de estudio el Estado social del derecho, para esto fue necesario comprender y conocer su nacimiento remontándonos en tiempo y espacio hacia los siglos XVII y XIX, donde no solo conoceremos los antecedentes histórico, sino que también aprenderemos sobre la gran lucha histórica a la que se ha enfrentado la humanidad, lucha que bañada de sangre ha podido alcanzar cada vez más el reconocimiento de los derechos para mejorar la calidad de vida del Estado y la sociedad misma , al igual que el reconocimiento de las mujeres, niños y población mayor para que estas pueda tener una vida digna donde se les reconozcan sus derechos y deberes, para esto fue necesario la luchas y diferentes cambios sociales como, la revolución francesa, la segunda guerra mundial , la constitución política de Colombia (1886 -1991) entre otras; que sentaron las bases para que en Colombia se hable de un Estado social de derecho. Al igual que el estado social de derecho, se habla de acciones afirmativas, un concepto posmoderno que busca la equidad e inclusión en un Estado, estas medidas son creadas inicialmente para grupos históricamente marginados y discriminados con él fin de retribuir lo que les pertenece y lo que la historia les quitó , es por esto que , en nuestra investigación analizaremos, conoceremos y descubriremos el impacto y reconocimientos de estas medidas de protección utilizadas en el Estado colombiano, además, qué relación tienen estas con el Estado social de derecho, sus diferencias y finalidad para restablecer a esos grupos minorista. En Colombia en el preámbulo de su constitución art. 1 nos dice que, Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general, eso haciendo alusión a los derechos fundamentales derechos que en la práctica no son reconocidos, es por esto que en

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 3 de 27

nuestra investigación de tipo exploratoria descriptiva, mostraremos el atraso que tiene el Estado colombiano en materia de garantía y protección de derechos para así poder demostrar y avanzar en la protección de esos derechos fundamentales y generar más inclusión por parte de esos grupos minoristas, pero es importante aclarar y reconocer que el pueblo colombiano es un pueblo dormido en la actualidad que se ha corrompido en sus diferentes ramas del poder, “parece que a este nuestro pueblo, al igual del personaje de Poe, Lo ha invalidado la irremediable cobardía de no abrir los ojos, no tanto por esquivar la visión de horribles cosas cuanto por el fundado temor de no ver nada. (Jorge Eliecer Gaitán).

- **Descripción del Problema**

Para la elaboración de la presente investigación exploratoria fue necesario realizar un minucioso rastreo conceptual en cual encontramos diferentes falencias en cuanto al tema; desde una perspectiva histórica, hay que mencionar que el estado social del derecho surgió como una respuesta a la crisis sociopolítica del estado liberal, comenzada a mediados del siglo XIX y agudiza a comienzos del XX, pero su formulación se le atribuye al jurista socialdemócrata alemán Hermann Heller, quien en su libro ¿ Estado de derecho o dictadura ? (1929), "señaló que sólo el estado social de derecho podría ser una alternativa válida frente a la anarquía económica y frente a la dictadura fascista y, por lo tanto, sólo ese nuevo tipo de estado podría ser la vía política para salvar los valores de la civilización". La formulación del estado social del derecho por si sola es muy vaga e imprecisa, pero un concepto de este podría ser el de Dialnet que se refiere a este “ Como Estado social se define aquel que acepta e incorpora al orden jurídico, a partir de la propia Constitución, derechos sociales fundamentales junto a los clásicos derechos políticos y civiles”, es por eso que nuestra constitución colombiana comienza citando al estado social de derecho en su artículo primero, haciendo referencia que, "Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 4 de 27

solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. Para Colombia esto, define la naturaleza del régimen político, económico y social, identificándolo con los valores y fines enunciados en el preámbulo de la constitución. La superación del estado de derecho como garantía de la libertad y de la igualdad formal (la igualdad formal hace referencia a la igualdad de derechos y oportunidades sin ninguna discriminación) tiene lugar en el estado social de derecho mediante la acentuación de los elementos finalista que guían la actividad estatal administrativa y política. La persona humana y su dignidad constituyen el máximo valor de la normatividad constitucional, cuyo reconocimiento conlleva importantes consecuencias para el sistema de relaciones económicas y sociales. [...] Es por eso que en Colombia se implantaron las denominadas acciones afirmativas, para poder garantizar la igualdad y la inclusión en el estado social de derecho, estas surgen en el derecho norte americano con la ley nacional de relaciones laborales de 1935, la cual explicaba, si un empresario discriminaba a un sindicato o miembro de aquel, este tenía que suspender su actuación y aplicar “acciones afirmativas”. La finalidad de las acciones afirmativas, nacen con una doble finalidad: 1. Retribuir a ciertos grupos discriminados a lo largo de la historia. 2. Igualar las condiciones de aquellas personas que, por haber sido discriminados, fueron impedidos a realizar goce de sus derechos, cabe recalcar que con el Paso del tiempo nació una tercera finalidad de las acciones afirmativas y fue incrementar niveles de participación especialmente en escenarios políticos, pero en la actualidad esta realidad no se cumple en Colombia que en materia de dignidad y calidad humana se ha visto históricamente marginada a pesar de las diferentes medidas que se han implementado en esta es por eso que en nuestra investigación nos planteamos la siguiente pregunta problema.

Pregunta problema.

¿Cuál es la relación entre el Estado social de derecho y las acciones afirmativas?

Sub pregunta.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 5 de 27

¿Son las acciones afirmativas un medio eficaz para asegurar una inclusión real y efectiva en los grupos LGTBQ+, dentro del Estado social de derecho colombiano?

- **Justificación**

La siguiente investigación tiene como objetivo principal el estudio y desarrollo del Estado social de Derecho y las acciones afirmativas, ya que, es un tema del cual no se tienen investigaciones tan precisas, y lo que se busca obtener es el entendimiento de los distintos avances que ha tenido el Estado social de derecho desde su aparición en sociedad. Siendo este un concepto moderno, situamos nuestra investigación en los Siglos XIX al XXI, y así poder profundizar sobre todos esos cambios que ha traído consigo nuestro tema de investigación. Si bien, las acciones afirmativas, aparecen con la modernidad para redimir la situación de desigualdad y buscar una sociedad equitativa, donde la igualdad sea real y efectiva para todos los miembros que la conforman. Al adentrarnos en el estudio de las acciones afirmativas nos encontramos con la inclusión, la cual entra como acción para efectuar la participación plena de aquellos ciudadanos que han sido marginados, y que de esta manera se pueda evidenciar un avance dentro de la sociedad, ayudando así a romper el círculo de la pobreza en las sociedades y fomentando un crecimiento colectivo. La creación de nuevos conocimientos fue nuestra meta plasmada al iniciar con el proceso de investigación, y es ahí donde radica la importancia de leer nuestro proyecto, puesto que, se encuentra totalmente fundamentado y será de utilidad para quienes tengan la oportunidad de conocerlo, el impacto que este tendría en generaciones futuras, aportaría información valiosa para la comprensión de temas tan profundos y relevantes como lo es el Estado social de derecho y las acciones afirmativas, ya que, siempre es necesario e importante conocer un poco sobre nuestra historia, avances sociales, problemáticas que en ella se viven y demás. La viabilidad de nuestro proyecto de investigación se basó principalmente en brindar una información veraz y completamente estructurada, que pueda llegar a cualquier tipo de persona interesada en saber cómo se origina y cómo funciona el Estado social de derecho y consigo las acciones afirmativas, dándole así, la importancia

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 6 de 27

necesaria en cuanto nos beneficia estar informándonos de los cambios y evoluciones que han ocurrido a través del tiempo.

- **Interdisciplinariedad**

En este punto, indagamos los distintos materiales de estudio que ayudaron a que fuera posible abordar estos dos temas de gran importancia en la sociedad, todo esto con el fin de integrar los saberes recibidos a lo largo del segundo semestre de derecho, las cátedras de estudio fueron las siguientes: Sociología Jurídica: En esta asignatura hablamos sobre la sociedad, el comportamiento del individuo y de las sociedades, como un individuo o un grupo puede infringir reglas debido a su conducta, que implicaciones tienen por infringir normas y en qué momento las Acciones Afirmativas pueden intervenir por alguna vulneración de derechos o injusticia para dar una solución. Esta asignatura también nos brinda una expansión de nuestra visión para indignar sobre las condiciones o la razón de ser al crear una nueva teoría o una nueva idea de Estado para una sociedad en específica. Derecho Constitucional General: Más allá de que en esta asignatura muchos de sus puntos fueran abordados con base al derecho constitucional de manera general se tocaron muchos otros de gran importancia para comprender un poco sobre el Estado social de derecho, cuáles son sus principios y como varía su implementación con base a cada soberanía o nación, he incluso en esta asignatura se abordó la constitución de Colombia que en su preámbulo se menciona como un Estado social de derecho, lo cual nos ayudó a comprender de manera clara con un ejemplo cómo se comporta esta ideología en un Estado y también sobre las Acciones Afirmativas, cómo éstas cumplen con su fin de resolver conflictos en múltiples aspectos. Esta asignatura también nos ayudó a entender las luchas por las que pasa una sociedad y que conlleva a la necesidad de un cambio en su constitución o el tipo de Estado que tiene por una que se adapte mejor a las condiciones de una población. Hermenéutica Jurídica: La hermenéutica jurídica se abordó hablando de la historia del derecho, de las primeras instituciones y por supuesto como fue surgiendo la hermenéutica y la

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 7 de 27

interpretación de la ley, este punto es muy importante debido a que al interpretar la ley podemos saber que fallas o espacios vacíos están teniendo las leyes antiguas con la sociedad actual y esto ayudaría a saber que se está vulnerando y el cómo se implementarían en ese caso la democracia, la inclusión para toda la diversidad cultural que es el fin del Estado social de derecho y para la correcta implementación de las Acciones Afirmativas. Metodología de la Investigación: La metodología de la investigación nos ayuda a comprender el funcionamiento y el fin mismo de un trabajo investigativo, tener en cuenta estos puntos resulta fundamental al momento de obtener un buen resultado final de nuestro trabajo y aportar a un nuevo conocimiento en este campo.

- **Objetivos**

- **Objetivo general**

- Identificar la relación del estado social de derecho y las acciones afirmativas.

- **Objetivos específicos**

- 1. Conocer cuál es la génesis de las acciones afirmativas y el estado social de derecho.
 - 2. Describir cuáles son las medidas implementadas en Colombia para fomentar la inclusión frente los diversos problemas sociales a los que se enfrentan los grupos LGTBIQ+.

- **Metodología**

La siguiente investigación realizada en nuestro proyecto es cualitativa de tipo descriptiva, teniendo en cuenta que iniciamos el estudio de un fenómeno social, el cual se ha visto en la comunidad de manera impactante; y es una situación que no ha sido suficientemente estudiada, por ello lo que buscamos es realizar una investigación de forma minuciosa para poder explicar el fenómeno y describir las características de este. Por otra parte, el diseño de la investigación es de tipo no experimental, puesto que, nos

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 8 de 27

adentramos al estudio de situaciones ya existentes en sociedad para posteriormente pasar a su análisis según el contexto en el que nos encontramos, comprendido en el Estado social de Derecho desde el Siglo XIX hasta el actual, basándonos en la Inclusión como acción afirmativa.

- **Técnicas e instrumentos de recolección de información.**

La investigación se desarrolló de forma precisa, de tal manera que nos permitiera apoyarnos en fuentes confiables y fidedignas de acuerdo a la investigación exploratoria que se está realizando, apoderándonos de esta herramienta a profundidad para que así pudiéramos obtener información que nos permitiera llevar a cabo nuestra investigación, dándole así respuesta a nuestra pregunta y sub pregunta problema planteada. Gracias a estas técnicas, pudimos recolectar información usando las técnicas de fichas bibliográficas, las cuales se concretaron a través de la búsqueda de libros digitales y físicos, artículos científicos, sentencias, y demás material confiable y preciso que nos ayudara a implementar en nuestro proyecto información veraz, de tal forma que nos permitiera concretar nuestra investigación y todo lo planteado en ella. Luego de encontrar la información, nos dedicamos a realizar un registro minucioso, para elegir el contenido más preciso, claro y conciso para nuestro seminario de investigación, sintetizando así la recolección y plasmando lo mejor en este, para que pudiéramos llegar a la mejor comprensión del tema a investigar y darle resultados concluyentes.

- **Plan de análisis de los datos.**

Nuestro trabajo colectivo, fue realizado con unas instrucciones las cuales nos permitieron emprender la ruta desde la primera entrega hasta la entrega final del seminario de investigación, es un paso a paso que consta de ciertos puntos en los

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 9 de 27

cuales de manera específica nos indica lo que debemos de ir entregando con ciertas fechas estipuladas. Primeramente, realizamos la entrega del primer avance, conocido como la propuesta, donde incorporamos puntos específicos como lo fue el planteamiento del problema, reconocido por ser la parte fundamental del proceso de investigación, ya que, en este vamos a dejar claro, qué queremos, por qué lo queremos y para qué lo queremos. Seguidamente, le brindamos a nuestro problema una delimitación y definición de este, y luego de ello procedimos a plantear nuestra pregunta y sub pregunta. Pasando de esta manera a crear nuestros objetivos del proyecto, lo que nos iba a permitir dejar claro de manera general y específica lo que buscamos con nuestra investigación. Procedimos a plasmar nuestra justificación, parte importante de nuestro proyecto, puesto que, en esta dejamos de manera clara y precisa, porqué hicimos el estudio, exponiendo así los beneficios y utilidades que se derivaran de este, resaltando su relevancia, viabilidad e importancia dentro del trabajo de investigación. pág. 14 En la entrega de nuestro segundo avance conocido como el proyecto, procedimos a dejar claro los referentes teóricos, especialmente el marco Referencial, antecedentes históricos, antecedentes normativos, marco conceptual; lo que nos iba a permitir aterrizar nuestra investigación, y que el lector pueda guiarse sobre sucesos ocurridos antes, pueda aclarar dudas y nutrirse al momento de conocer el trabajo. Además, desarrollamos nuestra metodología propuesta, la cual cumple un papel importante, ya que, gracias a ella vamos a poder tener un rumbo en la gestión de nuestro seminario, dejando plasmado el tipo y diseño, técnicas e instrumentos de recolección de información y un plan de Análisis de datos. Luego de ello, pasamos a realizar nuestro cronograma de actividades, lo que nos iba a permitir tener una guía de todo lo realizado desde el 1 hasta la fecha, para que de esta manera tuviéramos presente los momentos en que entregamos nuestros avances y el tiempo exacto de la entrega final. Por último, llegaremos a la entrega final de nuestro Proyecto Académico de Trabajo Colectivo, conocido como la conclusión de nuestra investigación, en esta plasmaremos los resultados

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 10 de 27

obtenidos en todo nuestro proceso investigativo, dándole así respuesta a nuestra Pregunta y Sub Pregunta problema, desarrollando nuestros objetivos y dejando de manera eficiente un proyecto, limpio, claro, y capaz de aportar nuevo conocimiento a las personas que tengan la oportunidad de conocer sobre este. Habiendo aportado un grano de arena en cuanto todo lo que significa realizar una investigación sustanciosa y beneficiosa para nosotros, concluyendo este informe con buenos soportes y fundamentos como registros bibliográficos y anexos.

- **Resultados (análisis y discusión)**

Capítulo I

GÉNESIS DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Para entender la función, los principios y el uso con el que se pretendieron crear o dar origen a estas implementaciones como lo son las acciones afirmativas y el estado social de derecho, resulta necesario profundizar su historia por ende en nuestro trabajo desarrollaremos esta pregunta.

Se hará una descripción de la historia del Estado Social de Derecho. Para ello se partirá de la convencional referencia del tiempo y espacio en el que surge.

El Estado Social de Derecho se remonta a lo que ha sido descrito como el derrumbe de la civilización occidental debido al propio sistema económico sostenido por el Estado Liberal. Esta crisis del Estado Liberal surge a finales del siglo XIX y tiene su etapa definitiva durante la época de entreguerras, y se define por el proceso de socialización del Estado; la consagración del Estado Social de Derecho como principio constitucional y la crisis del Estado de Bienestar.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 11 de 27

La necesaria adaptación de las ideas políticas liberales a la realidad social y económica están enmarcadas en una crisis no sólo política del Estado Liberal; varias causas muestran en general la crisis de este Estado considerado “gendarme” o “celador nocturno” que lo obliga a actuar para no perder legitimidad.

Entre las causas sociales se encuentra el urbanismo, la crisis de la familia, la industrialización (el origen de todas las anteriores). Entre las causas económicas se cuenta con las “deflaciones”: una en Europa en los años de pág. 16 1868 y la crisis de la bolsa de Nueva York en 1929. Entre las causas políticas se denuncian las crisis de la representación (parlamentarismo) y la pérdida de la dignidad democrática de la ley.

El estudio de las instituciones políticas y democráticas, enmarcado en el análisis que hace la Teoría del Estado y la Teoría de la Constitución occidental, ubica históricamente al Estado Social de Derecho como aquel que surge después de la Segunda Guerra Mundial, en las constituciones de Italia, Alemania y Francia (cuarta y quinta república) orientado a la estabilización de la democracia y a la corrección de los problemas de marginación, ocasionados por la mecánica excluyente de la economía de mercado en estas sociedades industrializadas.

Antes de la consagración del Estado Social de Derecho en las constituciones de la posguerra los hechos muestran que el propio Estado Liberal (ya no tan liberal) revisó no solo sus ideas políticas de libertad, sino también sus funciones e instituciones consideradas apáticas y promotoras de desigualdades; ya en 1850 Lorenz Von Stein planteaba una “monarquía social”, acompañado con las ideas de Heller, con el fin de hacerle frente a la economía capitalista. Después se recurre a Keynes, quien proponía métodos democráticos que no alteraran la economía para mitigar los problemas del sistema; es decir, se planteaba que los medios de producción permanecieran en manos del sector privado, pero con métodos democráticos que los regularan, para evitar caer en el socialismo.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 12 de 27

Los problemas que aquejan a la sociedad norteamericana obedecen a una historia (sui generis). Las desigualdades entre los grupos que conforman aquella nación son resultado, en gran medida, de la discriminación racial: la raza ha sido ignominiosamente utilizada durante siglos para establecer categorías entre los hombres y estas clasificaciones históricas distinguían a los hombres libres de los esclavos. Después de abolir la esclavitud, la discriminación institucionalizada fue el nuevo crimen que, hace muy poco, asoló tierras norteamericanas. La discriminación social sigue siendo un cáncer difícil de erradicar: las desigualdades injustas siguen separando clases. pág. 17

Las Acciones Afirmativas son una respuesta a estas desigualdades. Algunas de sus funciones es establecer ventajas a grupos desfavorecidos provocando perjuicios directos a otros que no son miembros de dichos grupos. Estos se suelen realizar en épocas de escasez, como pueden ser niveles de prestigio, cargos públicos o plazas universitarias.

De acuerdo con Critzer y Rai (2000) el origen de las Acciones Afirmativas comienza después de la Guerra Civil, en 1865, con la inclusión de la decimotercera enmienda de la constitución, que estipuló que “ni la esclavitud ni la servidumbre involuntaria [...] podrá existir en los Estados Unidos o en ningún lugar sujeto a su jurisdicción”.

Declarar la esclavitud como un delito en contra de los derechos de los ciudadanos permitió una solución contra la discriminación a los negros.

La primera mención a la Acción Afirmativa, en el contexto legal fue realizada por orden presidencial 10925 de 1961, emitida por John F. Kennedy (Moses, 2001). En esta obligaba a los contratistas del gobierno federal utilizar “Acciones Afirmativas para asegurar que los funcionarios y empleados sean bien tratados sin alguna discriminación por raza, credo, color o nacionalidad” (Executive Order 10925, marzo 6, 1961).

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 13 de 27

Las Acciones Afirmativas muestran múltiples y particulares dimensiones que caracterizan a este conjunto de políticas públicas.

De acuerdo con su naturaleza, podríamos agrupar sus principales rasgos en dos grandes conglomerados. El primer término está aquel conjunto de elementos relacionados con las razones o causas, las cuales, en un determinado momento en la historia de un país, es necesario impulsar y adoptar este tipo de medidas. En segundo lugar, se encuentra aquellos factores relacionados con la correspondiente fuerza social que ha impulsado su demanda y que ha permitido que esta sea, finalmente, una realidad.

En relación con las causas por las cuales se han implementado variados sistemas de Acciones Afirmativas, existen tres tipos de ellas que son: legales, políticas y culturales. Desde la perspectiva legal, o constitucional, las democracias contemporáneas han tenido que enfrentar el problema de materializar los principios que las fundamentan y legitiman socialmente.

Ha resuelto tensiones estructurales creados entre la existencia de las instituciones bajo otras condiciones históricas y la exigencia contemporánea de hacer efectivos los valores en la base de ese ordenamiento. Razones políticas, se dicen por la implementación y relación en la distribución del poder político y social. Se ha demostrado cómo y porque el poder se ha concentrado y centralizado, consolidando una estructura elitista y marginalizante y en ese contexto se da la promesa del mérito como criterio de asenso y movilidad social transformado en un espejismo en el que la meritocracia no sería efectiva en las circunstancias actuales.

La tercera razón es la cultural, que exige implementar Acciones Afirmativas en sociedades estratificadas y sometidas a procesos de cambios sociales en el que resulta

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 14 de 27

necesario y fundamental integrar a la diversidad social sin pena de generar presiones más desintegradoras.

Por último, las Acciones están respaldadas por fundamentos filosóficos; como todas las normas que buscan igualdad, están cargadas de intenciones en el resultado de la búsqueda incesante por la justicia.

(Segato, 2007), Comenta que la “CERD, adoptada por la ONU en 1965 y en vigor desde 1969, la que enuncia por primera vez en un instrumento jurídico internacional la idea de “medidas especiales” de carácter transitorio para promover a los grupos perjudicados por el racismo y otros tipos de discriminación. Por ejemplo, en el artículo 2, parágrafo 2, se dice que: “Los estados partes tomarán, cuando las circunstancias los aconsejen, medidas especiales y concretas, en las esferas social, económica, cultural y en otras esferas, para asegurar el adecuado desenvolvimiento y protección de ciertos grupos raciales o de personas pertenecientes a estos grupos con el fin de garantizar en condiciones de igualdad el pleno disfrute por dichas personas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”.

La primera entidad en pronunciarse en un instrumento jurídico internacional la idea que Segato comentó que hoy en día conocemos como acciones afirmativas, antes eran conocidas como medidas especiales.

Es imposible hablar de acciones afirmativas sin no mencionar que fueron medidas especiales; mecanismos de defensa. (Segato, 2007) Comenta al respecto un punto clave:

“Las medidas eficaces a que hacen referencia estos instrumentos internacionales, no solo para proteger, sino también para promover categorías sociales vulnerables, son precisamente las acciones afirmativas: mecanismos para compensar y revertir formas de discriminación negativa que recayeron históricamente sobre las categorías sociales vulnerables como, por ejemplo, la población negra e indígena, en los diversos ámbitos

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 15 de 27

de la vida social –política, jurídica, económica– y de las prácticas cotidianas. El enunciado de estas medidas que nos afecta directamente es el que forma parte de estos instrumentos de DDHH, hoy adoptados e incorporados en la legislación nacional de la mayoría de los Estados.”

Muchos grupos de personas y clases sociales, etnias y culturas sufrieron vulneración de sus derechos en la sociedad en toda la historia, para promover estas categorías sociales, víctimas sin lugar a dudas son necesariamente las acciones afirmativas aquel mecanismo para compensar esa vulneración a los diferentes grupos sociales como comentaba Sagato, en el ejemplo de Estados Unidos, la población negra fue una de las principales en sufrir vulneración en sus derechos, hubo discriminación y un racismo permeado en la sociedad no sólo desde el siglo XX, sino que aún en como por ejemplo en el siglo XXI , como equipo académico aún solo con ver las noticias podemos ver este racismo como el triste caso de George Floyd, Sin embargo podemos entender que las acciones afirmativas fueron desde su génesis no solo un salva vidas en el mar de la injusticia de nuestra sociedad, a pesar de que muchos eruditos alegan de que las acciones afirmativas tuvieron su génesis en Estados Unidos llamadas así affirmative actions, por otro lado otros eruditos; comentan que también tuvieron su inicio en la revolución Francesa. Nelson Mandela, el activista sudafricano de los derechos civiles públicamente expuso: Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad.

Capítulo II

MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN COLOMBIA PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN FRENTE LOS DIVERSOS PROBLEMAS SOCIALES A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS GRUPOS LGTBIQ+.

Al realizar la búsqueda de esas medidas implementadas en el territorio colombiano para cesar con la exclusión que ha venido sufriendo la comunidad LGTBIQ+, nos hemos dado

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 16 de 27

cuenta que fueron varios los aspectos en los que se han atacado o de algún u otro modo discriminado a los grupos, pero también pudimos notar que el Estado colombiano ha implementado diversos puntos de Inclusión, los cuales han servido para proteger, reparar y prevenir a la comunidad en cuanto a la sociedad. No es un secreto que el movimiento ha pasado por diferentes situaciones las cuales han marcado un antes y un después en la historia de Colombia con respecto a implementación de derechos, posibilidades y oportunidades para poder mostrar una Inclusión real a las personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+.

Ahora bien, aunque en Colombia se han reconocido ciertos derechos dentro del marco familiar dentro de la comunidad LGTBIQ+ y se han promulgado unos derechos como la unión marital de hecho, la celebración del matrimonio civil, los derechos patrimoniales y como derecho más importante el proceso de la adopción por parte del ICBF(institución colombiana de bienestar familiar), aún se pueden ver evidencias y rastros en donde la discriminación a esta comunidad todavía están presentes en distintos ámbitos sociales, y empiezan desde el rechazo por la misma ciudadanía por su identidad de género y puede culminar o terminar en una afectación física. En Colombia, aunque se ha mostrado un avance en los últimos años en la garantía de un marco de protección de derechos bastante amplios y pese a los importantes logros jurídicos y transformaciones culturales y sociales, todavía persisten márgenes de desigualdad, violencia y exclusión que las personas LGTBIQ+ deben enfrentar a diario, estas violencias se reflejan en todos los ámbitos, desde las tasas de negligencia y abandono familiar, la alta prevalencia de pobreza y exclusión del mercado laboral formal, así como en las barreras al acceso a servicios de educación, salud y justicia.

Sin embargo, es inevitable no mostrar los avances que ha presentado Colombia en cuanto a garantías de derechos, sirviendo como respaldo a las personas que forman parte de los grupos LGTBIQ+, Colombia considerado como un Estado social de derecho, respetando sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la igualdad, a la libre expresión y considerando lo estipulado en la constitución política de Colombia en el

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 17 de 27

artículo 42 dice: “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y de una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla...” (Constituyente, 1991) mencionado lo anterior, en Colombia se permite que los homosexuales se casen y adopten abiertamente, en noviembre del 2015 la corte constitucional aprobó la adopción homosexual y en el mes de abril aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo. (Mendoza, 2011) “el matrimonio igualitario en Colombia no surge de un día para otro, esta decisión es gracias a la sentencia c- 557 en la cual la corte constitucional reconoce que las parejas del mismo sexo son familia y son protegidas por los derechos plasmados en la constitución política colombiana de 1991, este logro no se hubiese llevado a cabo sin la lucha popular del movimiento LGTBIQ+”. En este punto, ya se puede mostrar las respuestas gracias a toda la lucha que ha tenido la comunidad, estas medidas implementadas no hubieran sido posible si los grupos no fueran mostrado su interés en ser aceptados, respetados y protegidos dentro del Estado colombiano.

Hasta aquí ya se pudieron observar cambios que aportaron a que se hiciera efectivo ese derecho incorporado en nuestra constitución, pero no era suficiente, puesto que; seguían sin atacarse aspectos que afectaban al movimiento LGTBIQ+, entre esos aspectos tenemos la exclusión en trabajos formales para la comunidad, es por ello que se implementaron medidas que se encargaron de seguir remunerando todo ese rechazo que habían sufrido los grupos, como lo fue el apoyo de las grandes empresas del país en cuanto a ese movimiento, teniendo en cuenta, que reconocieron a la diversidad, equidad y la inclusión como pilares fundamentales en las operaciones de sus grupos de trabajo; pudiendo conocer esas acciones adelantadas por las distintas empresas de Colombia como fue la promoción de iniciativas encargadas de desarrollar enfoques en cuanto a equidad de género, y orientación sexual. Además, al momento de elegir el personal de trabajo, hicieron a un lado la orientación del aspirante, por el contrario, comenzaron a darle importancia a enfoques que si eran necesarios para la empresa

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 18 de 27

como lo era el conocimiento del aspirante, su capacidad de liderazgo y la experiencia dentro del rol que desarrollaría.

Reconociendo el respaldo que tiene la comunidad directamente brindada por la ley (1752, 2015) donde dice: “sanciona penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación. Quien impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de las personas por las razones anteriormente mencionadas, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes”. Esto con el fin de hacer notar la protección que brinda Colombia como Estado social de Derecho a sus habitantes y consigo reconociendo la diversidad existente dentro de la sociedad colombiana.

La Constitución política de Colombia de 1991 fue en gran parte una medida que se implementó con la finalidad de seguir en la lucha por los derechos de todos, fue necesaria la incorporación de un texto normativo capaz de suplir las necesidades de su pueblo y garantizarles a todos una vida digna, sin distinción de raza, sexo, orientación sexual, entre otros. En respuesta a la Inclusión brindada al movimiento, hoy por hoy tenemos la corrección de sexo en el registro civil y posteriormente en la cedula de ciudadanía, esta es una medida que sin duda alguna en un pasado no se fuera podido implementar, ya que, Colombia carecía de esas libertades y las personas que hacían parte de las comunidades ni siquiera se atrevían a sentirse libres dentro de su sociedad. Las medidas que se han aportado han servido de mucho para aquellas personas que pueden expresarse sin sentir miedo al rechazo, teniendo en cuenta, que se debe hacer con precauciones puesto que, siguen existiendo personas capaces de atentar contra la integridad de dichos seres humanos.

En el ámbito educativo también eran rechazadas o excluidas las personas pertenecientes a los grupos LGTBIQ+, enfrentándose a abusos, aislamiento social,

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 19 de 27

bullying, humillación, entre otros; brindándole así a esas personas un sentimiento de inseguridad dentro de la sociedad que lo rodea. Por lo mencionado anteriormente, hoy podemos contar con una medida implementada que ha sido de ayuda para generar un poco más de confianza en la comunidad, siendo una herramienta muy importante para aplicar la inclusión en la comunidad LGBTIQ+ son los baños sin género o baños neutros, sin duda es una apuesta a la diversidad y deja un mensaje con esta práctica y “es reafirmar y contribuir a la acogida de todas las identidades y expresiones de género”, aseguró (Rengifo, 2019), coordinadora del Centro de Diversidad.

Esta realidad ya es un hecho en diferentes universidades de Colombia, gracias a esta idea se logró un poco de tranquilidad y seguridad a la comunidad LGBTIQ+ que se sentían reprimidos, cuestionados y juzgados a la hora de utilizar estos espacios sanitarios.

Podemos observar otra medida implementada dentro del Estado colombiano para retribuir un poco todo el daño que han sufrido los seres humanos que pertenecen a la comunidad LGTBIQ+, no se debe olvidar que son seres humanos los cuales todos tienen un respaldo por medio de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en comparación a años pasados podemos notar los avances que ha tenido la sociedad Colombiana en cuanto al tema de Inclusión en todos sus habitantes, si bien, es cierto que falta mucho por trabajar y muchas medidas que implementar para poder un día acabar con la Exclusión a cualquier grupo por cualquiera que sea la condición.

De esta manera, pudimos enmarcar medidas que ha utilizado Colombia para mostrar una Inclusión real y efectiva dentro de la comunidad LGTBIQ+, teniendo en cuenta los distintos problemas o las distintas situaciones por las que han pasado todas las personas pertenecientes a este grupo, y dejando claro que todavía falta un camino largo por recorrer, pero el avance es muy notorio dentro del Estado Colombiano.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 20 de 27

Para concluir, nuestro objetivo logró mostrar las medidas implementadas desde distintos enfoques sociales y culturales, dejando claro que Colombia era un país que carecía de Libertades y seguramente al pasar el tiempo necesitara de actualizaciones en todo el sistema normativo, puesto que, la evolución es constante y lo que se busca es seguir creciendo como País y sociedad.

- **Conclusiones**

CONCLUSION I

En nuestra investigación comprendimos que las acciones afirmativas o positive actions traducida de su origen en inglés, tienen una connotación con su idea principal la cual es en esencia, otorgar preferencias a determinados grupos. La Comisión Norteamericana de Derechos Civiles definió la affirmative actions como cualquier medida más allá de la simple terminación de una práctica discriminatoria, adoptada para corregir o compensar discriminaciones presentes o pasadas o para impedir que la discriminación se reproduzca en el futuro.

Mencionamos que las acciones afirmativas son instrumentos modernos que se idearon para cambiar la situación de desigualdad para las minorías.

Ronald Dworking considera que las acciones afirmativas son de utilidad social. Ely sostiene que los planes que mejoran la situación de las minorías vulneradas son un mandato constitucional de tipo adjetivo o procedimental, y esto tendría como consecuencias una mejor representación social. (Mario Santiago Juárez, 2007)

Por otra parte, entendimos que en Colombia se implantaron las denominadas acciones afirmativas, para poder garantizar la igualdad y la inclusión en el estado

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 21 de 27

social de derecho, estas surgen en el derecho norte americano con la ley nacional de relaciones laborales de 1935, la cual explicaba, si un empresario discriminaba a un sindicato o miembro de aquel, este tenía que suspender su actuación y aplicar “acciones afirmativas”. La finalidad de las acciones afirmativas, nacen con una doble finalidad: 1. Retribuir a ciertos grupos discriminados a lo largo de la historia. 2. Igualar las condiciones de aquellas personas que, por haber sido discriminados, fueron impedidos a realizar goce de sus derechos.

CONCLUSION II

Detallamos que históricamente el estado social de derecho surgió como una respuesta a la crisis sociopolítica del estado liberal, comenzada a mediados del siglo XIX, pero su formulación se le atribuyó al jurista socialdemócrata alemán Hermann Heller. Por otra parte, entendimos que históricamente la formulación del estado social de derecho es imprecisa, vaga. Dialnet nos dejó un concepto como legado de este estado social de derecho ya que se refiere a este como: “Como Estado social se define aquel que acepta e incorpora al orden jurídico, a partir de la propia Constitución, derechos sociales fundamentales junto a los clásicos derechos políticos y civiles” Por lo cual nuestra constitución colombiana comienza citando al estado social de derecho en su artículo primero, haciendo referencia que, “Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. Por otra parte, Herman Heller se refirió a la formulación del estado social de derecho señalando que sólo el estado social de derecho podría ser una alternativa válida frente a la anarquía económica y frente a la dictadura fascista y, por lo tanto, sólo ese nuevo tipo de estado podría ser la vía

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022		
	Página	Página 22 de 27		

política para salvar los valores de la civilización". En su libro Estado de derecho o dictadura.

CONCLUSION III

En nuestro objetivo procedimos a detallar aquellas medidas que han incorporado en Colombia para lograr una Inclusión en los grupos LGTBIQ+.

Luego de ello pudimos ver la efectividad de esas medidas implementadas, puesto que, gracias a ellas ha podido mejorar la economía colombiana, porque al hablar de la comunidad LGTBIQ+ estamos hablando de un importante impulsor de la economía nacional, gracias a su buena participación en el mercado.

Aquí dejamos marcada la importancia de la Inclusión a esos grupos discriminados y rechazados, los cuales son capaces de aportar aspectos positivos a su territorio colombiano, gracias a la inclusión laboral brindada han podido ellos adquirir mejores recursos los cuales les permiten aportar a la economía de Colombia, ayudando a romper con el círculo de la pobreza social, fomentando el crecimiento personal, el bienestar emocional y la mejora en la calidad de vida de los individuos.

Considerando que el "papá Estado" se ha capacitado para ser idóneo y brindarles protección a todos sus habitantes, es así como logramos mostrar el deterioro que existía en la comunidad antes de tener leyes, normas y medidas que los respaldaran para poder tener una vida en condiciones dignas como la merecemos todos por el simple hecho de ser humanos.

Por último, enmarcar el trabajo que han tenido los pertenecientes a los grupos LGTBIQ+ y enalteciendo su resistencia, lucha y aguante por ser reconocidos, ser

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 23 de 27

respetados, protegidos y que puedan vivir en una sociedad donde se les sea aceptada su orientación sexual sin ningún tipo de objeción.

CONCLUSION IV

Nuestro objetivo tuvo como finalidad saber cuáles son esas medidas implementadas en Colombia que ayudaron con la inclusión para la comunidad LGBTIQ+, para comprender todas esas medidas utilizadas tuvimos que hacer un recorrido histórico, saber quiénes fueron esos pioneros del movimiento de liberación homosexual, cómo y cuándo dejó de ser penalizado la homosexualidad en Colombia y saber cuáles han sido esos avances que ha tenido la sociedad con respecto a la comunidad LGBTIQ+.

Una herramienta muy importante que se ha utilizado en Colombia son las políticas públicas que son herramientas de transformación social, dicha herramienta lo que busca es disuadir el comportamiento de la sociedad y así terminar con el problema social que en este caso es el no seguir vulnerando los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

Es de suma importancia saber que la primera herramienta aceptada en Colombia fue aprobada en el año 2009 en la capital del país colombiano, entre los objetivos de la mencionada herramienta se encuentra: Fortalecer el desarrollo institucional para reconocer y garantizar los derechos de las personas LGBTIQ+ , otro objetivo de dicha herramienta se encuentra: generar capacidades y espacios de participación política para la personas de la comunidad LGBTIQ+, en diciembre del año 2022 se cumplieron 15 años de estas políticas públicas, también se anunció que Bogotá contaba con cuatro casas LGBTIQ+, las casas cuentan con espacios altamente capacitados para ofrecer atención psicológica y jurídica.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 24 de 27

Para concluir podemos notar que la comunidad LGBTIQ+ ya se encuentra protegida y amparada por la ley colombiana, haciéndolos partícipes de unos derechos y que puedan gozar de una vida digna con cada uno de los derechos que fueron creados para ser incluidos en una sociedad completamente equitativa e igualitaria

- **Recomendaciones**

Considera comparar las experiencias de Colombia con otros países que hayan implementado acciones afirmativas y tengan un modelo de Estado Social del Derecho. Esto podría proporcionar perspectivas valiosas y lecciones aprendidas, crear Participación Ciudadana, Involucra la perspectiva de la sociedad civil y grupos afectados en tu investigación. La participación ciudadana puede proporcionar percepciones valiosas sobre la efectividad y la aceptación de las políticas implementadas.

Que se siga trabajando en un análisis de Género y Etnia profundizando en el análisis de género y etnia al examinar el impacto de las acciones afirmativas. Esto es crucial para abordar desigualdades específicas y garantizar la inclusión de grupos marginados.

Divulgación de Resultados, Comparte los resultados de tu investigación de manera accesible para una audiencia amplia, incluidos responsables políticos, académicos y el público en general, para fomentar el debate informado.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la calidad y relevancia de tu investigación, así como contribuir al diálogo sobre políticas públicas en el país.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 25 de 27

- **Bibliografía**

Alvarez, G. D. (2016). Las Acciones Afirmativas como mecanismos reivindicadores de la paridad de género en la participación política inclusiva . Revista de Derecho, 137-168.

Burgos Ortiz, N. (2006). Acerca de la democracia y los derechos sociales: política social y trabajo social. Espacio Editorial.
<https://elibro.net/es/lc/bibliotecacurn/titulos/66995>

Carbonell, M. (2007). discriminación, igualdad y diferencia política .

Obtenido Celis Giraldo, J. E. (2009). Las acciones afirmativas en educación superior: el caso de los Estados Unidos. Educación y Educadores. D - Universidad de La Sabana. Obtenido <https://elibro.net/es/lc/bibliotecacurn/titulos/16277>
constitucional, c. (1992). departamento administrativo del servicio civil . Obtenido de <http://serviciocivil.gov.co/node/3568>

Constituyente, A. N. (1991). Constitución Política de Colombia.

Democracia Participativa. (s.f.). Obtenido de Significados:
<https://www.significados.com/democracia-participativa/>

Etece, E. (2021). Obtenido de <http://etece.com>

Facio, A. (2022). el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres .

Garrido Gómez, M. I. (2013). La eficacia de los derechos sociales hoy. Dykinson. Obtenido <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecacurn/56950?page=4>

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 26 de 27

Garrido Manzo, T. (2016). La paridad de género en el sistema electoral mexicano: límites y alcances de las medidas de acción afirmativa en sede judicial (Ediciones Universidad de Salamanca <https://elibro.net/es/lc/bibliotecacurn/titulos/55860> ed.). Obtenido de pág. 31

Heller, H. (1985). ¿Estado de derecho o dictadura? .

Juárez, M. S. (2007). Igualdad y acciones afirmativas. Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM. <https://elibro.net/es/lc/bibliotecacurn/titulos/74593>

Karl Max, F. E. (1848). El Manifiesto del Partido Comunista . Lab, A. (2021). Obtenido de <http://academialab.com> Landa, C. (2017). Los Derechos Fundamentales.

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

Los aportes del PAT Colectivo a Desarrollo humano sostenible apuntan directamente a los objetivos número 10 que habla de las reducciones de las desigualdades, al número 16 con relación a la paz y la justicia e indirectamente a otros objetivos como el número 11) ciudades y comunidades sostenibles. Este tipo de proyectos abren espacios para mejorar y velar continuamente por las garantías y derechos de toda la sociedad y comunidades que la conforman enfocando mas los esfuerzos en esas personas o comunidades vulneradas por condiciones específicas, promoviendo herramientas políticas y sociales orientadas al fortalecimiento de las garantías y derechos de estos.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa académico

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 27 de 27

Las investigaciones de este tipo de temas le dan al estudiante herramientas para agigantar conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del semestre, permiten fortalecer conceptos y bases propios del programa académico que no se logran comprender de forma más detallada dentro de lo establecido en el currículo. Además de incentivarlo a ser un garante del cumplimiento de los derechos y deberes del ser.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

Del presente PAT colectivo se podría generar un artículo. Se habló de un tema con suma importancia a nivel nacional y mundial, por lo que al indagar más a fondo y al enfocar esfuerzos en el proyecto se lograría impactar de forma positiva la parte social y política.

6. Adjuntar la lista de estudiantes participantes en el desarrollo del PAT Colectivo.